

PRIMER PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA FISCALIZADORES ELECTORALES

INFORMACIÓN GENERAL

Organizador:

- Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales (DNFPE), a través de la Dirección de Fiscalización Electoral Operativa (DFEO).

Modalidad: Virtual (plataforma *Teams*)

Alcance: A nivel nacional

Costo: Gratuito

Total de horas: 33 horas lectivas

Fechas:

- Primera sesión: lunes, 26 de enero de 2026
- Segunda sesión: martes, 27 de enero de 2026
- Tercera sesión: miércoles, 28 de enero de 2026
- Cuarta sesión: jueves, 29 de enero de 2026
- Quinta sesión: viernes, 30 de enero de 2026
- Sexta sesión: sábado, 31 de enero de 2026
- Séptima sesión: lunes, 2 de febrero de 2026
- Octava sesión: martes, 3 de febrero de 2026
- Novena sesión: miércoles, 4 de febrero de 2026
- Décima sesión: jueves, 5 de febrero de 2026

OBJETIVO GENERAL

Brindar una formación integral que abarque competencias teóricas, normativas y prácticas, conforme al marco legal y procedural para las Elecciones Regionales y Municipales y los procesos electorales en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar e identificar el marco normativo electoral aplicable a la publicidad estatal, propaganda electoral y neutralidad, para su correcta aplicación en la detección y posible levantamiento de incidencias durante la fiscalización electoral.

2. Identificar y evaluar las conductas prohibidas en propaganda electoral, mediante el análisis de casuística.
3. Examinar la regulación de las encuestas electorales, a fin de reconocer posibles infracciones al reglamento.
4. Comprender la organización del proceso electoral, así como los operativos de fiscalización, las actividades previas y las acciones del día de la votación, para su correcta ejecución en la labor fiscalizadora.

PÚBLICO OBJETIVO

El programa está dirigido a bachilleres o profesionales de las carreras de derecho, ciencia política, sociología, psicología, psicología organizacional, administración pública, administración de empresas, contabilidad, economía, comunicación social y/o periodismo, ingeniería industrial, ingeniería de sistemas y/o informática y/o de computación, ingeniería de software, educación.

REQUISITOS

- Experiencia laboral menor a tres meses o sin experiencia previa en materia electoral.
- No tener afiliación partidaria, ni haber participado como candidato a cargos de elección popular durante los últimos cuatro (4) años.
- Bachiller o título profesional de las carreras de derecho, ciencia política, sociología, psicología, psicología organizacional, administración pública, administración de empresas, contabilidad, economía, comunicación social y/o periodismo, ingeniería industrial, ingeniería de sistemas y/o informática y/o de computación, ingeniería de software, educación.
- Disponer de una computadora con conexión a internet, con cámara web y audio, y contar con correo electrónico Gmail.

VACANTES

El Programa de Formación para Fiscalizadores Electorales ofrece **600 vacantes**, destinadas exclusivamente a postulantes que cumplan con los requisitos de inscripción y admisión establecidos. El proceso de selección se realizará mediante un examen de admisión, cuyos resultados determinarán el orden de mérito para la asignación de las vacantes, hasta completar el total de vacantes disponibles. En caso de empate en la calificación obtenida, se aplicará como criterio de desempate el orden cronológico de inscripción.

METODOLOGÍA

El curso se desarrollará bajo un enfoque teórico-práctico por competencias, orientado a fortalecer conocimientos normativos y procedimentales aplicables a la fiscalización electoral. Las sesiones virtuales integrarán la exposición de contenidos con el análisis de casuística real y simulada, promoviendo la participación activa y la aplicación de criterios técnicos en los distintos escenarios de los procesos electorales.

La metodología se sustenta en el Aprendizaje Basado en Casos (ABC), que fomenta el análisis crítico, la interpretación normativa y la toma de decisiones frente a situaciones propias de la fiscalización electoral. Para ello, se emplearán recursos técnico-pedagógicos que faciliten la aplicación contextualizada de los conocimientos adquiridos y contribuyan al adecuado desempeño de los participantes en el ejercicio de las funciones de fiscalización.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Como parte del proceso de preparación del programa, se vienen llevando a cabo reuniones de coordinación entre los especialistas y equipo de monitoreo de la DFEO-DNFPE, con el propósito de articular los contenidos temáticos con los aprendizajes esperados. Se priorizará el desarrollo de casos prácticos que, en conjunto con la formación teórica, contribuyen a una experiencia educativa integral.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Evaluaciones diarias	60%
Examen final	40%

Durante el programa se aplicarán doce evaluaciones con una duración de diez minutos a razón de dos por día, las cuales se realizarán en cualquier momento de la sesión de clases que corresponda según la programación, se eliminarán las dos calificaciones con menor nota, excepto aquella que sea calificada con cero (0) por no haber rendido la evaluación. El examen final se tomará el último día de clases y tendrá una duración de treinta minutos.

El sistema de calificación es vigesimal, comprendido entre cero (0) puntos y veinte (20) puntos, siendo trece (13) puntos la nota mínima aprobatoria. Para el cálculo del

promedio final, se otorgará medio punto adicional (0.5) a favor del estudiante en caso la cifra resultante incluya una fracción igual o mayor a 0.5.

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Para acceder a la **constancia de participación**, el estudiante deberá contar con al menos un 90% de asistencia y permanencia a las sesiones virtuales y haber alcanzado nota aprobatoria. Las constancias serán emitidas por la DNFPE.

INDICACIONES RELEVANTES

- Todas las actividades de evaluación serán dentro de las fechas establecidas en la programación, pudiendo realizarse en cualquier momento de la sesión de clases, en caso de que el participante esté en la sesión de clases y no diera una prueba será calificado con cero (0) puntos y esta no será eliminada.
- En caso de plagio comprobado el participante será eliminado del programa.
- Los participantes deben estar conectados durante todo el tiempo que duren las sesiones con cámaras web y audio activados.
- Se harán controles periódicos a fin de verificar la asistencia y permanencia, en caso de detectarse que algún participante no esté con cámara y audio activados se considerará como inasistencia.
- No rendir una evaluación será calificada con cero (0) puntos.

PLANA DOCENTE

Los contenidos del programa serán dictados por especialistas y profesionales que forman parte del equipo de monitoreo de la fiscalización electoral de la DFEO-DNFPE del Jurado Nacional de Elecciones. A continuación, se detalla la relación de los docentes:

- Lic. Luis Gonzalo Acevedo Abad – Especialista en Monitoreo de Operaciones
- Ing. Miguel Vilchez Plasencia – Especialista en Fiscalización de Tecnología aplicada a los Procesos Electorales
- Ing. Álvaro Alayo Dávila – Analista de Fiscalización Electoral
- Abog. Luis Ramos Polo – Coordinador de Monitoreo de la Fiscalización Electoral Operativa
- Abog. Gian Franco Calderón Herrera – Profesional del equipo de monitoreo
- Ing. Harvey Colonia García – Profesional del equipo de monitoreo
- Ing. María de los Milagros Espinoza Marín – Profesional del equipo de monitoreo
- Lic. Roxana Fernández Chunga – Profesional del equipo de monitoreo
- Abog. Lucía Llosa Contreras – Profesional del equipo de monitoreo
- Lic. Hugo Núñez Segovia – Profesional del equipo de monitoreo
- CPC. Johnny Pacheco Fataccioli – Profesional del equipo de monitoreo
- Ing. Jesús Rico Quijandría – Profesional del equipo de monitoreo
- Ing. Johanny Valentín Loayza – Profesional del equipo de monitoreo
- Abog. María Victoria Suárez Medina – Profesional del equipo de monitoreo

PROGRAMA ACADÉMICO

Sesión	Tema	Docente	Horario
Primera sesión (26/01/2026)	Registro de asistencia	DNFPE	8:45 – 9:05
	Palabras de inauguración	Ing. Alberto Kuroiwa Bermejo	9:05 – 9:15
	Contexto ERM 2026 - Aspectos generales de la fiscalización	Lic. Luis Gonzalo Acevedo Abad	9:15 -10:45
	Receso		10:45 -11:00
	Sistema de información de Procesos Electorales - SIPE/App de registro	Ing. Miguel Vílchez Plasencia / Ing. Álvaro Alayo Dávila	11:00 -12:30
Segunda sesión (27/01/2026)	Registro de asistencia	DNFPE	8:55 – 9:15
	Neutralidad (teoría)	Abog. Luis Ramos Polo	9:15 – 10:45
	Receso		10:45 -11:00
	Casuística sobre neutralidad / Registro en el SIPE	Abog. Luis Ramos Polo	11:00 -12:30
	Se aplicará una prueba en cualquier momento de la sesión		
Tercera sesión (28/01/2026)	Registro de asistencia	DNFPE	8:55 – 9:05
	Propaganda electoral	CPC. Johnny Pacheco Fataccioli	9:05-10:45
	Receso		10:45 -11:00
	Casuística sobre propaganda electoral / Registro en el SIPE	Ing. María de los Milagros Espinoza Marín	11:00 -12:30
	Se aplicará dos pruebas en cualquier momento de la sesión		
Cuarta sesión (29/01/2026)	Registro de asistencia	DNFPE	8:55 – 9:05
	Prueba diaria		9:05 – 9:15
	Publicidad estatal	Abog. María Victoria Suárez Medina	9:15-10:45
	Receso		10:45 -11:00
	Casuística sobre publicidad estatal (parte 1)	Abog. María Victoria Suárez Medina	11:00 -12:30
	Se aplicará una prueba en cualquier momento de la sesión		
Quinta sesión (30/01/2026)	Registro de asistencia	DNFPE	8:55– 9:05
	Casuística sobre publicidad estatal (parte 2) /Casuística sobre propaganda electoral/ Registro en el SIPE	Abog. María Victoria Suárez Medina/ Ing. María de los Milagros Espinoza Marín	9:05-10:45
	Receso		10:45 -11:00
	Conductas prohibidas en propaganda electoral (Dádivas) / Casuística / Registro en el SIPE	Abog. Lucía Llosa Contreras	11:00 -12:30
	Se aplicará una prueba en cualquier momento de la sesión		

Sexta sesión (31/01/2026)	Registro de asistencia	DNFPE	8:55 – 9:05
	Encuestas electorales	Ing. Johanny Valentín Loayza	9:05-10:45
	Receso		10:45 -11:00
	Casuística sobre encuestas	Ing. Johanny Valentín Loayza	11:00 -12:30
	Se aplicará dos pruebas en cualquier momento de la sesión		
Séptima sesión (02/02/2026)	Registro de asistencia	DNFPE	8:55 – 9:05
	Organización del proceso	Abog. Gian Franco Calderón Herrera/ Ing. Harvey Colonia García	9:05-10:45
	Receso		10:45 -11:00
	Organización del proceso	Abog. Gian Franco Calderón Herrera/ Ing. Harvey Colonia García	11:00 -12:30
	Receso		12:30 -12:40
	Organización del proceso/Registro en el SIPE	Abog. Gian Franco Calderón Herrera/ Ing. Jesús Rico Quijandría	12:40 -12:55
Se aplicará una prueba en cualquier momento de la sesión			
Octava sesión (03/02/2026)	Registro de asistencia	DNFPE	8:55 – 9:05
	Operativos de fiscalización electoral / SIPE	Lic. Roxana Fernández Chunga	9:05-10:45
	Receso		10:45 -11:00
	Casuística sobre operativos de fiscalización electoral / Registro en el SIPE	Lic. Roxana Fernández Chunga	11:00 -12:30
	Se aplicará dos pruebas en cualquier momento de la sesión		
Novena sesión (04/02/2026)	Registro de asistencia	DNFPE	8:55 – 9:05
	Día de la votación y actividades previas	CPC. Johnny Pacheco Fataccioli/ Lic. Hugo Núñez Segovia	9:05-10:45
	Receso		10:45 -11:00
	Día de la votación y actividades previas	CPC. Johnny Pacheco Fataccioli/ Lic. Hugo Núñez Segovia	11:00 -12:30
	Receso		12:30 -12:40
	Día de la votación y actividades previas/Registro en el SIPE	CPC. Johnny Pacheco Fataccioli/ Lic. Hugo Núñez Segovia	12:40 -12:55
	Se aplicará dos pruebas en cualquier momento de la sesión		
Décima sesión (05/02/2026)	Registro de asistencia	DNFPE	8:55 – 9:15
	Repaso y absolución de consultas		9:15-10:45
	Receso		10:45 -11:00
	Repaso y absolución de consultas		11:00 -12:30
	Examen final		12:30 -13:00

ETAPAS DE ADMISIÓN

Etapa	Fecha
Inicio de inscripción de postulantes	16/01/2026
Cierre de inscripciones	19/01/2026
Publicación de postulantes aptos para rendir examen de admisión	22/01/2026
Examen de admisión	23/01/2026
Publicación de postulantes admitidos al programa	24/01/2026
Inicio de clases	26 de enero 2026

INSCRIPCIÓN

Puedes registrar tu inscripción a través del siguiente enlace (seleccionar la opción “Locación de Servicios”):

<https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Ver/77/page/Convocatoria-de-Personal-y-Practicantes>

CONSIDERACIONES FINALES

Los participantes que aprueben el curso con una calificación mayor o igual a trece (13) y cuenten con una asistencia mínima del noventa por ciento (90 %) podrán ser considerados para procesos de contratación como fiscalizadores, de acuerdo con las necesidades institucionales y la normativa vigente.